

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

496. RESOLUCIÓN Nº 2019 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2018, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS PARA LA PLAZA DE CABO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS A DON ANTONIO GRANADOS COMBA Y A DON FRANCISCO J. CORDERO MIGUEL.

La Viceconsejería de Administraciones Públicas, por Resolución núm. 2018002019, de fecha 23/05/2018, ha dispuesto lo siguiente:

“Vista la propuesta del Tribunal designado para la valoración del proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de **CABOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**, encuadradas en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C1, a cubrir por concurso-oposición promoción interna, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 226, de fecha 19 de septiembre de 2017, en concordancia con el Boletín Oficial de la Ciudad nº 5472, de fecha 25 de agosto de 2017, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla,

VENGO EN DISPONER

El nombramiento de los funcionarios abajo reseñados para la plaza de **CABO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**, en cuyo cometido percibirán los haberes correspondientes al Grupo C1, Complemento de Destino 18 y una valoración de 200 puntos:

- 1.- **DON ANTONIO GRANADOS COMBA, con DNI 45.208.861-W**
- 2.- **DON FRANCISCO J. CORDERO MIGUEL, con DNI 45.307.877-Q”.**

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla 29 de mayo de 2018,
La Secretaria Técnica de Economía,
Empleo y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo